

SERVIU

HOY SE HAI	DICTADO LA SIG	GUIENTE	
RESOLUCIO	N EXENTA № _		/
SANTIAGO,	03524	20.	MAY.09

CONSIDERANDO

- a) La Resolución Exenta Nº 7178 del 21.11.2008 que contrata a la Empresa BVQI=Bureau Veritas, la Asesoría para el servicio de Certificación y Mantención bajo Norma ISO 9001:2000 para los Sistemas PMG Compras y Contrataciones del Sector Público, PMG Evaluación del Desempeño, PMG Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo (SHSMAT) y el PMG Sistema Integral de Atención al Cliente(a)s, Usuario(a)s, Beneficiario(a)s (SIAC) y las nuevas áreas de negocio: Expropiaciones, Fondo Solidario de Vivienda, Obras Sectoriales de Pavimentación y Obras de Rotura y Reposición de Pavimentos del Sistema de Gestión de Calidad.
- b) La suspensión de la auditoria de pre certificación para los procesos de las áreas de negocio: Expropiaciones, Fondo Solidario de Vivienda, Obras Sectoriales de Pavimentación, Obras de Rotura y Reposición de Pavimentos.
- c) El conforme del Director al Ord. Nº 2831 del 13.05.2009 que propone la disminución del contrato con Bureau Veritas según la Resolución Exenta Nº 7178 del 21.11.2008.
- d) La Refrendación Presupuestaria Nº 1395 del 08.04.2009 al ítem 22.11.999 por un monto de \$2.650.302.- (dos millones seiscientos cincuenta mil, trescientos dos pesos).
- e) La Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República de 30.10.2008, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón.
- f) El D.S. Nº 33 (V. y U.) de 2009, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1º **DISMINUYASE** el Contrato por el Servicio de Certificación y Mantención bajo Norma ISO 9001:2000 para los Sistemas PMG Compras y Contrataciones del Sector Público, PMG Evaluación del Desempeño, PMG Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo (SHSMAT) y el PMG Sistema Integral de Atención al Cliente(a)s, Usuario(a)s, Beneficiario(a)s (SIAC) y las nuevas áreas de negocio: Expropiaciones, Fondo Solidario de Vivienda, Obras Sectoriales de Pavimentación y Obras de Rotura y Reposición de Pavimentos del Sistema de Gestión de Calidad en un monto de \$ 1.546.009.- (un millón quinientos cuarenta y seis mil nueve pesos) debido a la suspensión de la Auditoria de Pre-Certificación a los Procesos de las áreas de negocio del Servicio: Expropiaciones, Fondo Solidario de Vivienda, Obras Sectoriales de Pavimentación, Obras de Rotura y Reposición de Pavimentos.

2º La Subdirección de Finanzas del SERVIU Metropolitano pagará a la Empresa la suma de \$2.650.302.- (dos millones seiscientos cincuenta mil trescientos dos pesos) durante el año 2009, mediante órdenes de pago que incluirán la respectiva factura e informe.

IMPÚTESE el monto de \$2.650.302.- (dos millones seiscientos cincuenta mil trescientos dos pesos) al ítem 22.11.999 del presupuesto vigente del Servicio, correspondientes al año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE

DIRECTOR DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subdirección de Pavimentación y Obras Viales (2) Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Subdirección de Operaciones Habitacionales
- Subdirección de Finanzas
- Subdirección Jurídica
- Departamento Gestión Inmobiliaria
- Departamento de Programación Física y Control
- Departamento Servicios Generales
- Departamento Administrativo
- Unidad de Informática
- Ministro de Fe
- Oficina de Partes
- Archivo.

Nro Int. SDP: 2334

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE MINISTRO DE FE

REFREND

18 MAY 2009



SOLICITUD DE REFRENDACION PRESUPUESTARIA

USO SUB DTO. PRESPTO.					
Número					
1395					
Fecha					
Ingreso	0 8 ABR 2009				
Salida					

USO SERV. ORIGEN						
Número Interno						
104						
Fecha						
8/04/2008						

(ESTE DOCUMENTO DA ORIGEN A LA RESOLUCION)
Circular Nº 552/76 Contraloría Gral. de la Rep.

70-(1200)		552/76 Contraloria Grai. de i			
SERVICIO Sem	uo de Vaneude	- J Urbaniza	uon depion	Metropoli	tona
	SIRVASE DAR AUTORIZACIO				
1. CONCEPTO					
ADQUISICION		CION OCASIONAL			CONSUMO
☐ HONORARIOS ☐	INDEMNIZACION SERV	VICIO DEVOLUCIO	N SEGURO	POBLACION	
APLICACION CONTRATO	SEGUN RESOLUCION	Nº DE	y/o CONVENIO	de fecha	
MODIFICA o	COMPLEMENTA LA RESOL.	Nº de	por		
OTRO (especificar)		·,	0	~	
DE/PARA Res EX	(Enta Nº 4148 de	(21-11-2008)	Empresa BV	QI = Durea	u ventas
voc el Seri	rico de Certific	accon y mou	tertuon sap	O NOIMA	130 1001/200
has las a	(non 7716 7 nee	ocies			
your wind	(Enta Nº 4148 de rivo de Certific reas 7716 y neg istema de 6 est	Gión de Cortis	lad		
SOLICITADO POR	1stima de dest	un u caue	au.		
ACREEDOR					
2. DETALLE DEL GAS	eto				
	AL PRESUPUEST	O VIGENTE	s 2.6	50.302. 11.999	-
	AL PRESOLUZIO	0 11021112	22	ાંત. ૧૧૧	
ACLARACIONES MODALIDAD DE PA	GO UNICO	SEMANAL QUINCEN	AL MENSUAL	OTRO	
	O DEL %	∏sı ∏ NO	FECHA VENCIMIE	NTO	
	,,,	_			
3. OBSERVACIONES					
NOTA La presente	☐ MODIFICA ☐ CON	MPLEMENTA ANULA	la(s) Solicitud	d de Refrendación	
NOTA La presente	GESTION:		ETROPOIS 1		
No	ACO TO VICE		ELHOPOL ST.		
	CADINADORA E)	18.		1	
1 / Land	2	70			
FUNCIONA	RIO AUTORIXADO	-	V B SUBDIRE CO	CION	* . *
		LENAR, USO EXCLUSIV	SCHEDED PRESHE	PLIESTO	
	NO L	LENAR, USO EXCLUSIVA	2.50BDEF 70. FILESON	650 307-1	,
	IMPUTAR EL GAST	ro, hasta la s	SUMA DE \$	W. 0. 0. 0.	
.	AL 22.11.999				
·			ANO, APROBADO POR		
	DEL PRESUPUESTO VIGENT DECRETO LEY Nº 2031 Y	de 2009			
	DEGRETO LET N -1.1.1	Λ			
		pnoo			
		13 ABR 2009			
RESOLUCION Nº (F)	REPRENDAD			SUBDEPTO.	·
	REFRENDAD	OK	V D 02.12		
CONTROL		7	PRESUPUESTO	VALOR	SALDO
EGRE FEC. VALOR	SALDO EGRE. FEC.	VALOR SA	LDO EGRE. FEC.	VALOR	5,4255
711111111111111111111111111111111111111		·			
			,		
		<u> </u>			
		 			



_{N°} 28 3 ORD.:

ANT.:

Resolución Exenta Nº 7178 21.11.2008 que contrata los Servicios de Certificación y Mantención bajo Norma

ISO 9001:2000

MAT.:

Solicita su pronunciamiento para efectuar

una disminución de contrato

SANTIAGO, 13 MAYO 2009

: ANDRÉS SILVA GÁLVEZ Α

DIRECTOR (S) SERVIU METROPOLITANO

: YAIR VARAS ROJAS DE

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN SGC

Como es de su conocimiento, durante el año 2008, SERVIU Metropolitano incrementó el número de los Alcances que integran el Sistema de Gestión de Calidad certificados bajo Norma ISO 9001:2000 por la Empresa Bureau Veritas Certificación Chile -BVQI-.

Para realizar las auditorias de certificación a cada Alcance, se contrató los Servicios de Certificación y Mantención bajo Norma ISO 9001:2000 por un monto de \$6.515.325.- (seis millones quinientos quince mil trescientos veinticinco pesos) mediante trato directo según la Resolución Exenta Nº 7178 del 21.11.2009 que contempla las etapas de Pre-certificación, Certificación y Mantención, según corresponda por Alcance, incluyendo los Sistema PMG Compras y Contrataciones Públicas, PMG Evaluación de Desempeño y los Alcances de productos estratégicos: Obras Sectoriales de Pavimentación. Obras de Rotura y Reposición de Pavimentos, Fondo Solidario de Vivienda y Expropiaciones.

Cumpliendo con las exigencias de los organismos validadores de los respectivos PMG, se efectuaron auditorias de pre certificación y certificación de los sistemas en la primera etapa de Marco Avanzado y de mantención para los sistemas PMG ya certificados, todo lo cual se ha cumplido a cabalidad. productos estratégicos en etapa de certificación, el Sistema de Gestión de Calidad tomó la decisión de no efectuar las auditorias de pre certificación, efectuando directamente las Auditorias de Certificación.

Considerando lo anterior, solicito a usted su pronunciamiento y/o Vº Bº para efectuar la correspondiente disminución de contrato por un monto de \$1.546.009.- (un millón quinientos cuarenta y seis mil nueve pesos) al contrato de la Empresa Certificadora BVQI= Bureau Veritas Certificación Chile, lo que se encuentra en conocimiento de la Empresa y que no ha afectado la certificación y mantención de los 9 Alcances del Sistema de Gestión de Calidad.

Saluda atentamente a Usted,

YAIR VARAS ROJAS

SERVIU METROPOLITANO DIRECCIONI REPRESENTANTE DE LAIDIRECCIÓN SGC

1.3 MAY 2009

Incl copia Resolución Exenta № 7178 del 21.11.2009

NBe/MJGd **DISTRIBUCIÓN:**

Destinatario

Representante de la Dirección del SGC, Sr. Yair Varas Rojas

Coordinadora de Calidad (s), Sra. Nelly Benavides C.

Oficina de Partes

Archivo.

Nro Int. SDP: 2831



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 7178 , 21, NOV. 08

SANTIAGO.

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de contratar una Asesoría para el servicio de Certificación y Mantención bajo la Norma ISO 9001:2000, debido a la incorporación de nuevas áreas de PMG, Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, Sistema de Evaluación de Desempeño, Sistema de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo (SHSMAT) y Sistema Integral de Atención al Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s (SIAC) y las nuevas áreas de negocio Expropiaciones, Fondo Solidario de Vivienda, Obras Sectoriales de Pavimentación y Rotura y Reposición de Pavimentos en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad del Servicio.



- b) La Propuesta Técnica y Propuesta Económica Nº 4517 del 2008 de la Empresa BVQI=Bureau Veritas Certificación Chile, enviada a este Servicio para los Servicios de Certificación y Mantención de los Procesos incorporados en el Sistema de Gestión de Calidad al 2009.
- c) El Ord. Nº 5208 del 14.10.2008 con el conforme del Director, donde se propone la Contratación por Trato Directo de la Empresa Certificadora Bureau Veritas, para los servicios antes señalados.
- d) La Resolución de la Contraloría General de la República Nº 520 de 1996 y sus modificaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Nº 55 de 1992, del referido Organismo Contralor, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- e) El D.S. Nº 222 (V. y U.) de 2008, que fija el orden de subrogación del cargo de Director del SERVIU Metropolitano; la Resolución (V. y U.) Nº 685, de fecha 19/08/2008, que me nombra Subdirector de Vivienda Y Equipamiento y las facultades que me competen en conformidad a lo preceptuado en el D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, en mi calidad de Director Subrogante, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- Contrátese a través de trato directo a la EMPRESA BVQI=BUREAU VERITAS CERTIFICACIÓN CHILE, el servicio de Certificación y Mantención bajo Norma ISO 9001:2000 para las áreas PMG y de Negocio incorporadas en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad del SERVIU Metropolitano, durante el año 2008 y 2009, por un monto de \$6.515.325.- (seis millones quinientos quince mil trescientos veinticinco pesos).

- 2.- La Subdirección de Finanzas del SERVIU Metropolitano pagará a la Empresa hasta la suma de \$6.515.325 (seis millones quinientos quince mil trescientos veinticinco pesos), mediante órdenes de pago que incluirán la respectiva factura e informe.
- 3.- Impútese la suma de \$2.429.443.-, al ítem 22.11.999 del Presupuesto vigente de SERVIU Metropolitano aprobado por Ley Nº 20.232 y los siguientes saldos \$4.085.882.- al futuro presupuesto 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS SILVA GALVEZ DIRECTOR (S) SERVIU METROPOLITANO

MINISTRO DE FE

EHC/CPR/MJGC **DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subdirección de Pavimentación y Obras Viales
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Subdirección de Operaciones Habitacionales
- Subdirección de Finanzas
- Subdirección Jurídica
- Departamento Jurídico
- Departamento Administrativo
- Departamento Programación Física y Control
- Departamento Servicios Generales
- Departamento Gestión Inmobiliaria
- Departamento Fondo Concursable
- Unidad de Informática
- Unidad Capacitación
- Unidad Prevención de Riesgos
- Sección registro y Control de Personal
- Contralor Interno SERVIU Metropolitano
- Ministro de Fe
- Sección Partes y Archivo
- Sección Abastecimiento
- Unidad ChileCompra de Depto. Programación Física y Control
- Sistema de Planificación y Control de Gestión Abel Aguilera C. Coordinadora del SGC Claudia Peñailillo R.

Nº int. S.D.P: 5243